

# ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

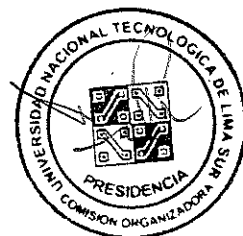
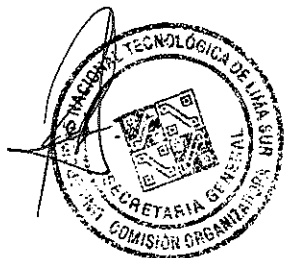
En el distrito de Villa El Salvador, a los 06 días del mes de noviembre 2018, siendo las 10:35 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

## INFORME:

El Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, informa sobre su participación en el "I Encuentro Nacional de Vicepresidentes Académicos de Universidades Públicas", realizado del 29 al 31 de octubre de 2018, en la ciudad de Barranca, evento que fue organizado por la Universidad Nacional de Barranca cuyo objetivo fue fortalecer la gestión académica que desarrollan los Vicepresidentes Académicos en las Universidades Públicas con Comisión Organizadora; uno de los aspectos que resaltó fue referido a los alcances del Decreto Supremo N° 229-2018-EF, al respecto la Directora de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior, Rocío Victoria Quispe, indicó que a todas las universidades con Comisiones Organizadoras se les ha dado nuevas plazas orientadas a la conformación de órganos de gobierno, estas plazas, en la medida de las posibilidades, deben ser cubiertas por profesionales con grado de doctor que permitan contribuir en el desarrollo de la investigación y en el desarrollo de capacidades para la investigación, por lo que las plazas de principal y asociado otorgadas a las universidades en proceso de institucionalización deben ser cubiertas con esos perfiles. Recalcó que, las plazas no han sido otorgadas para ascensos, porque estas no obedecen a la necesidad ni al interés del docente que ya está nombrado; sino, obedecen a la necesidad de conformar órganos de gobierno de las universidades y a la necesidad de los estudiantes de tener docentes idóneos, con perfiles adecuados, debiéndose buscar profesionales de calidad y mejorar no solo el proceso de enseñanza-aprendizaje sino la investigación institucional. Se busca incorporar profesionales jóvenes con grado de doctor y demás requisitos para su incorporación como docentes principales, que a la vez sean buenos investigadores. La naturaleza de la intervención es hacer atractiva la academia para convocar a los mejores elementos para garantizar una adecuada formación de los estudiantes. Por otro lado señaló que se debe buscar profesionales que no esperen más de 20 años para ser profesor principal. Las universidades deben tener más docentes investigadores que den a conocer a la universidad al mundo.

## AGENDA:

- 1. PROVEIDO N°2303-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 315-2018-UNTELS-CO-P-OGA  
Asunto: Reglamento de Otorgamiento de Becas en el CEPREUNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 2. PROVEIDO N° 2314-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Carta de la Mg. Myrna Manco Caycho  
Asunto: Renuncia a encargatura de la Oficina de Servicios Universitarios. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 3. PROVEIDO N°2361-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 197-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ  
Asunto: Visto bueno al proyecto del Reglamento General del CEPREUNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 4. PROVEIDO N°2376-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 03-2018-UNTELS-FIG-EAE-EEG-ICRL-LCE  
Asunto: Reconsideración al Oficio N° 02-2018-UNTELS-FIG-EAE-EEG-ICRL-LCE PASE A ORDEN DEL DÍA
- 5. PROVEIDO N°2402-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 322-2018-UNTELS-CO-P-OGA  
Asunto: Fecha de examen de admisión y vacantes 2019-I y 2019-II. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 6. PROVEIDO N°2484-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 209-2018-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Modificación Reglamento Programa Titulación por trabajo Suficiencia Profesional. PASE A ORDEN DEL DÍA



7. **PROVEIDO N°2486-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 695-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG  
Asunto: Designación Comisión para II Programa de Titulación por Trabajo Suficiencia Profesional. PASE A ORDEN DEL DÍA
8. **PROVEIDO N°2492-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 226-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ  
Asunto: Carta de disculpas del alumno John Warton Villar Osorio. PASE A ORDEN DEL DÍA
9. **PROVEIDO N°2498-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 228-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ  
Asunto: Improcedencia de Proceso Administrativo Disciplinario. PASE A ORDEN DEL DÍA
10. **PROVEIDO N°2513-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Informe N° 026-2018-UNTELS-CO-P-OGEU  
Asunto: Informe del punto N° 10 del proyecto "Taller de Investigación Científica – Sede Lima Sur". PASE A ORDEN DEL DÍA
11. **PROVEIDO N°2518-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 718-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT  
Asunto: Conferir Grado Académico de bachiller. PASE A ORDEN DEL DÍA
12. **PROVEIDO N°2519-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Proveído N° 719-2018-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Conferir Título Profesional a 06 bachilleres. PASE A ORDEN DEL DÍA
13. **PROVEIDO N°2546-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Solicitud s/n Dr. Pedro Leonardo Tito Huamaní  
Asunto: Cambio de dedicación TC 40 horas a TP 20 horas. PASE A ORDEN DEL DÍA
14. **PROVEIDO N°2550-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 276-2018/OCI-UNTELS  
Asunto: Comunicación Orientación de Oficio sobre Designación del Sr. Luis Alberto Córdova Elías. PASE A ORDEN DEL DÍA
15. **PROVEIDO N°2565-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 370-2018-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Informe y recomendaciones sobre pedido de compra directa por investigación. PASE A ORDEN DEL DÍA
16. **PROVEIDO N°2576-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 753-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT  
Asunto: Conferir Título Profesional a 18 bachilleres. PASE A ORDEN DEL DÍA
17. **PROVEIDO N°2577-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 754-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT  
Asunto: Conferir Grado de bachiller a 08 egresados. PASE A ORDEN DEL DÍA
18. **PROVEIDO N°2583-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 0351-2018-UNTELS-CO-P-OGA  
Asunto: Cuadro de Vacantes admisión 2019-I y 2019-II. PASE A ORDEN DEL DÍA
19. **PROVEIDO N°2596-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Proveído N° 657-2018-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Informe final concurso público plazas para docentes por contrato 2018-II. PASE A ORDEN DEL DÍA
20. **PROVEIDO N°2642-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Informe N° 03-2018-UNTELS-CO-A.ACD-FIG-AE  
Asunto: Cambio de docente de la asignatura de Comercio Internacional a cargo de la docente Ines Castro Reyes de Lozano. PASE A ORDEN DEL DÍA
21. **PROVEIDO N°2621-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 360-2018-UNTELS-CO-P-SG  
Asunto: Resultado Final del Proceso de Selección – Concurso Público CAS N° 002-2018-UNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA



## ORDEN DEL DÍA:

### 1. PROVEIDO N°2303-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 315-2018-UNTELS-CO-P-OGA del Jefe de la Oficina General de Admisión, quien traslada a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la propuesta del Nuevo Reglamento de Otorgamiento de Becas en el Centro Preuniversitario de la UNTELS, presentado por el Jefe del mencionado Centro Preuniversitario, para fines de su aprobación correspondiente, solicitando consecuentemente se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 071-2015-UNTELS, que aprobó el Reglamento de Becas y Medias Becas del Centro Preuniversitario de la UNTELS.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 071-2015-UNTELS, que aprobó el Reglamento de Becas y Medias Becas del Centro Preuniversitario de la UNTELS. Solicitar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, realizar la evaluación económica sobre la incidencia en el presupuesto de la UNTELS de la aplicación del Reglamento de Becas del Centro Preuniversitario.**

### 2. PROVEIDO N° 2314-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura a la Carta presentada por la docente Mg. Myrna Manco Caycho, quien hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, su decisión de renunciar al cargo de Jefa de la Oficina de Servicios Universitarios, así como de las funciones de la Oficina de Tutoría y Seguimiento al Egresado, por motivos personales. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aceptar la renuncia presentada por la Mg. Myrna Manco Caycho al cargo de Jefa de la Oficina de Servicios Universitarios, así como de las funciones de la Oficina de Tutoría y Seguimiento al Egresado, en el marco de la aprobación de la nueva estructura orgánica de la UNTELS, expresándole el agradecimiento por los servicios prestados en la mencionada dependencia.**

### 3. PROVEIDO N°2361-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 197-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien otorga visto bueno al proyecto del Reglamento General del Centro Preuniversitario de la UNTELS, presentado por el Director del mencionado Centro Preuniversitario, habiendo cumplido con la subsanación de observaciones realizadas por la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Trasladar el Proveído N° 2361-2018-UNTELS-CO-P a la Vicepresidencia Académica, para efectos de opinión e informe correspondiente.**

### 4. PROVEIDO N°2376-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 03-2018-UNTELS-FIG-EAE-EEG-ICRL-LCE de la docente ordinaria, Mg. Inés Castro Reyes de Lozano, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin solicitar reconsideración a su Oficio N° 02-2018-UNTELS-FIG-EAE-EEG-ICRL-LCE, en el sentido que se modifique el artículo 15, inciso a) del Reglamento de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 2376-2018-UNTELS-CO-P a la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, para fines de opinión legal correspondiente.**

### 5. PROVEIDO N°2402-2018-UNTELS-CO-P

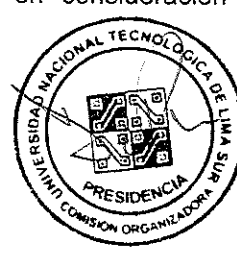
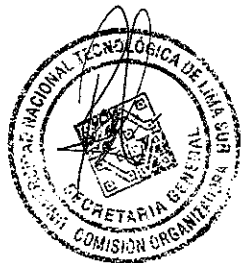
Se dio lectura al Oficio N° 322-2018-UNTELS-CO-P-OGA del Jefe de la Oficina General de Admisión, quien remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, las fechas tentativas y cuadro de vacantes de los Procesos de Admisión 2019-I y II, para fines de su revisión y posterior aprobación.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar las fechas tentativas y cuadro de vacantes de los Procesos de Admisión 2019-I y II, conforme al detalle siguiente:**

SEMESTRE ACADÉMICO	FECHAS
2019-I (EXAMEN DE ADMISIÓN 5° SECUNDARIA)	02/12/2018
2019-I – ORDINARIO	10/03/2019
2019-II – ORDINARIO	11/08/2019

### 6. PROVEIDO N°2484-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 209-2018-UNTELS-CO-V.ACAD del Vicepresidente Académico, quien manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que en consideración al pedido de la



Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Gestión, su despacho considera conveniente la modificación de los Artículos Nos. 1, 9, 13, 14, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento del Programa de la Modalidad de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la modificación de los Artículos Nos. 1, 9, 13, 14, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento del Programa de la Modalidad de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional.**

**7. PROVEIDO N°2486-2018-UNTELS-CO-P**

Ref.: Oficio N° 695-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

Asunto: Designación Comisión para el Programa de Titulación por Trabajo Suficiencia Profesional.

Se dio lectura al Oficio N° 695-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG de la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, mediante el cual solicita al Vicepresidente Académico, la designación de la Comisión encargada del próximo Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional, teniéndose en consideración la cantidad de bachilleres interesados en la apertura del mencionado Programa de Titulación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conformar la Comisión del II Programa de la Modalidad de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la Untels, a ser integrada por los siguientes docentes:**

- |   |              |
|---|--------------|
| 1. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique | - Presidenta |
| 2. Myrna Manco Caycho                     | - Miembro    |
| 3. Jorge Augusto Martel Torres            | - Miembro    |

**8. PROVEIDO N°2492-2018-UNTELS-CO-P**

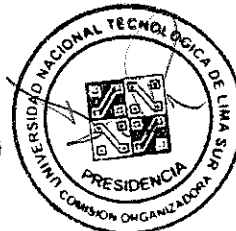
Se dio lectura al Oficio N° 226-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, quien informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que en relación a la Carta de Disculpas presentada por el estudiante John Warton Villar Osorio ante la Presidencia de la Comisión Organizadora; luego del análisis correspondiente por su dependencia, concluye que el mencionado estudiante ha cometido supuesto delito de difamación agravada, ilícito contenido en el artículo 132 del Código Penal, asimismo se tiene que la conducta mencionada, se halla citada en el artículo 173 del Reglamento Académico de la UNTELS, por lo que solicita a los miembros de la Comisión Organizadora, la correspondiente autorización para que proceda con la acción penal que el caso amerita. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Autorizar a la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, proceder con la acción penal correspondiente, según lo manifestado y solicitado a través del Oficio N° 226-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ, para lo cual se remite el Proveído N° 2492-2018-UNTELS-CO-P.**

**9. PROVEIDO N°2498-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 228-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ de la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal, quien manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que luego del análisis legal de la documentación referida al Informe de Precalificación N° 008-2018-UNTELS-ST/MOG, su dependencia concluye que, al no haberse verificado una probable infracción de las normas administrativas y directivas que corresponde, de conformidad con lo opinado por la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario, es de opinión que no se proceda con el proceso administrativo disciplinario; empero recomienda que se proceda con la denuncia penal por el delito contra la fe pública, solicitando por tanto la autorización de los miembros de la Comisión Organizadora, para proceder con la acción penal que el caso amerita. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Autorizar a la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, proceder con la acción penal correspondiente, según lo manifestado y solicitado a través del Oficio N° 228-2018-UNTELS-CO-P-OGALAJ, para lo cual se remite el Proveído N° 2498-2018-UNTELS-CO-P.**

**10. PROVEIDO N°2513-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Informe N° 026-2018-UNTELS-CO-P-OGEU del Jefe de la Oficina General de Extensión Universitaria, quien emite informe ante el Presidente de la Comisión Organizadora, en relación al punto N° 10 del proyecto "Taller de Investigación Científica – Sede Lima Sur", referido a Publicidad y Promoción del mencionado Proyecto, realizando la precisión correspondiente y consecuentemente, solicitando la autorización para la ejecución del señalado Proyecto. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 2513-2018-UNTELS-CO-P a la Vicepresidencia de Investigación, para fines de Informe y acciones correspondientes.**



**11. PROVEIDO N°2518-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 718-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico que trece egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de bachiller a trece egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	AYALA QUISPE, SANDRA JAQUELINE	AE
2	CASTAÑEDA VILLEGAS, LESLY MARICIELO	AE
3	ROSALES TINCO, MIGUEL ANGEL	AE
4	AQUINO AYLAS, RAFAEL RICARDO	IA
5	CALDERON CONTRERAS, MELVIN BERNARDO	IA
6	MEZONES ALARCON, MANUEL ZURECH	IA
7	MIRANDA MONTOYA, CRHISTOPHER JUNIOR	IA
8	RESURRECCION FRANCIA, JOSE LUIS	IA
9	QUISPE QUISPE, JANET KETY	IET
10	OCHICUA QUIQUINLLA, LUIS ALFREDO	IME
11	PADILLA ALVARADO, ALEJANDRO	IME
12	BERMUDEZ PEREZ, CARLOS ANTONIO	IS
13	MOSCOYO RAMOS, EBER FERNANDO	IS

**12. PROVEIDO N°2519-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 719-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico que seis bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a seis bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	AYALA ZAPATA, MARIA MERCEDES	AE
2	PAULINO MEZONES, CARLOS DANIEL	IET
3	QUILCA TITO, ERICK JUNIOR	IME
4	ESPICHAN SANCHEZ, FELIX EDUARDO	IS
5	PAJARES CALDERON, DEYVY ELI	IS
6	REA ZAPATA, VLADIMIR GONZALO	IS

**13. PROVEIDO N°2546-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura a la Solicitud s/n del Dr. Pedro Leonardo Tito Huamaní, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 2546-2018-UNTELS-CO-P a la Oficina de Recursos Humanos, a fin que emita el informe correspondiente.**

**14. PROVEIDO N°2550-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 276-2018/OCI-UNTELS de la Jefa del Órgano de Control Institucional, quien emite una comunicación de orientación de oficio ante el Presidente de la Comisión Organizadora, en relación al funcionario responsable del Monitoreo de Implementación y Seguimiento de las Recomendaciones Derivadas de los Informes de Auditoría, Sr. Luis Alberto Córdova Elias, teniéndose



en consideración la renuncia del referido exfuncionario al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento que venía ejerciendo en la Universidad. En tal sentido, emite recomendaciones y solicita disponer las acciones correctivas pertinentes e inmediatas para la designación del nuevo funcionario responsable del Monitoreo de Implementación y Seguimiento de las Recomendaciones Derivadas de los Informes de Auditoría, en reemplazo del Sr. Luis Alberto Córdova Elías. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar al Abogado Juan Francisco Ochoa Sotomayor, Jefe de la Oficina de Asuntos Judiciales, como funcionario responsable del Monitoreo de Implementación y Seguimiento de las Recomendaciones Derivadas de los Informes de Auditoría, a partir del 02 de noviembre 2018.**

**15. PROVEIDO N°2565-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 370-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, en relación a la compra directa de equipos de investigación, informada a su despacho por la Vicepresidencia Académica, mediante Oficio N° 205-2018-UNTELS-CO-V.ACAD, sobre el particular, recomienda reorientar el proceso de compra de los equipos de los laboratorios de pregrado requeridos, según se informa destinados a investigación formativa, pudiéndose ejecutar conforme al detalle expuesto. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 2565-2018-UNTELS-CO-P a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para fines de su conocimiento y acciones necesarias.**

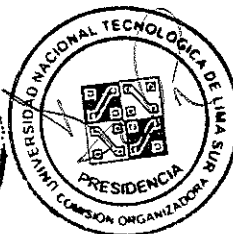
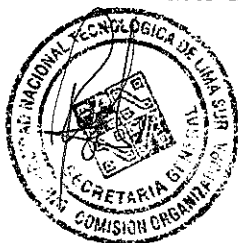
**16. PROVEIDO N°2576-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 753-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico que dieciocho bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a dieciocho bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	LARCON BAÑOS, GERALD JOEL HUGO	IA
2	MORI HUAMAN, JORGE MARINO	IA
3	RUMAY TANTA, VICTOR CHRIS	IA
4	SALAZAR TALAVERA, JUAN MOISES	IA
5	LOZANO AGUEDO, GENNER DANIEL	IET
6	BARRERA MANDUJANO, ELVIS NELSON	IME
7	ESCRIBA CHAMBA, YAZMIN INES	IME
8	ROJAS MELO, CARLOS ENRIQUE	IME
9	ROSADO PUMAYAULI, MILDINE MICHAEL	IME
10	TELLO RAMOS, FREDY CESAR	IME
11	YASQUEZ BAÑES, ANTHONY EDUARDO	IME
12	BLACHOQUE GUZMAN, PEDRO MARTIN	IME
13	LAMORA DIAZ, FREDI	IME
14	ANICAMA HUARCAYA, GUSTAVO ADOLFO	IS
15	BURGOS VILCA, LUIS ALBERTO	IS
16	LEYVA SUDARIO, IVONNE ALEJANDRINA	IS
17	SANTOS DAVILA, CHRISTIAN JOSEPH	IS
18	VELASQUE RAMIREZ, JOSE	IS

**17. PROVEIDO N°2577-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 754-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico que ocho egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los



miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de bachiller a ocho egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	ZORRILLA MARURI, KELLY LIZBERLIN	AE
2	CCACCYA CCACCYA, DARIO	IA
3	CUPE PACHECO, KATHERIN	IA
4	ROQUE SANCHEZ, ELVIRA MARIA	IA
5	CIRIACO SUSANIBAR, NICOLH ANTONY	IET
6	MACHACA SAAVEDRA, MELINA	IET
7	ORELLANA MADERA, JOSE JESUS	IME
8	CCOICA GONZALES, RICARDO TONY	IS

**18. PROVEIDO N°2583-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 0351-2018-UNTELS-CO-P-OGA del Jefe de la Oficina General de Admisión, quien remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el cuadro de vacantes del Proceso de Admisión 2019-I y II, para fines de su revisión y posterior aprobación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el cuadro de vacantes del Proceso de Admisión 2019-I y II.**

CARRERA PROFESIONAL	VACANTES 2019-I	VACANTES 2019-II
Ingeniería De Sistemas	50	50
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	50	50
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	50	50
Ingeniería Ambiental	50	50
Administración de Empresas	50	50
TOTAL	250	250



**19. PROVEIDO N°2596-2018-UNTELS-CO-P**

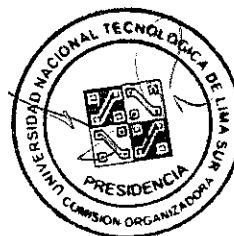
Se dio lectura al Informe N° 001-2018-UNTELS-CCPDC del Jurado Calificador del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2018-II, quienes remiten ante el Vicepresidente Académico, el Informe Final del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2018-II, para fines de la continuidad del trámite correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2018-II.**

**20. PROVEIDO N°2642-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Informe N° 03-2018-UNTELS-CO-A.ACD-FIG-AE del Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de emitir informe en relación al pedido de cambio de docente de la asignatura de Comercio Internacional (IX Ciclo) a cargo de la docente Inés Castro Reyes de Lozano, presentado por los estudiantes, delegada y Presidente del CEAE, manifestando las acciones realizadas y recomienda se contrate los servicios de un profesional para que pueda hacerse cargo de la petición de segunda sección. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Trasladar el Proveído N° 2642-2018-UNTELS-CO-P al Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, para fines de su atención según las coordinaciones establecidas con la Presidencia de la Comisión Organizadora.**



**21. PROVEIDO N°2621-2018-UNTELS-CO-P**


Se dio lectura al Oficio N° 360-2018-UNTELS-CO-P-SG del Secretario General, en su calidad de Presidente de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección – Concurso Público CAS N° 002-2018-UNTELS, quien remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Resultado Final del Proceso de Selección – Concurso Público CAS N° 002-2018-UNTELS, para fines de su revisión y posterior aprobación mediante el acto administrativo correspondiente.

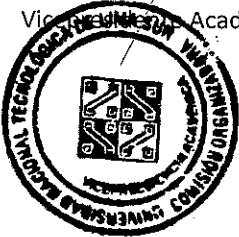



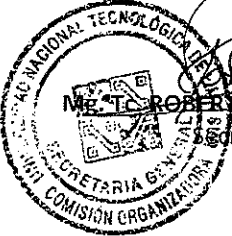
Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Resultado Final del Proceso de Selección – Concurso Público CAS N° 002-2018-UNTELS.**

Siendo las **14:00 horas del 06 de noviembre de 2018**, se dio por culminada la sesión.

  
  
**DR. VESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico

  
**Dra. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO**  
Vicepresidenta de Investigación

  
  
**M.E. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General